

Universidad Nacional de San Luis

Directora de Línea B: Esp. Elisabeth Viglione. Miembros del equipo: Esp. M.T. Zabala, Trad. A.M.Quiroga, Prof. A.I. Sochor

Proyecto PROICO N°: 4-1-0001. Regulaciones del Trabajo Docente en la Enseñanza de las Lenguas

Extranjeras en el Nivel Superior: Prácticas de Adaptación y/o Resistencia

Resumen

Objetivos de la Línea B: Los objetivos de esta Línea son:

- Relevar las normativas institucionales -documentos prefigurativos- que dan marco a las prácticas de los docentes de LE a partir de la década del '90.
- Identificar y caracterizar las prácticas de adaptación y/o resistencia de los docentes de lenguas extranjeras frente a las regulaciones implementadas.

A partir de la **hipótesis** de que los docentes de L.E. hemos adoptado prácticas de resistencia a nivel docente, en el propio actuar didáctico, la etapa investigativa en curso de este Proyecto plantea no sólo determinar las formas de adecuación y de adaptación de los trabajadores docentes universitarios de Lenguas Extranjeras a la nueva realidad en la educación superior a partir de la LES N° 24.521 (agosto 1995), sino además las prácticas de resistencia que pudieran haberse gestado al interior del sector docente de L.E. durante la aplicación de dichas normativas y políticas.

Lineamientos teóricos

Partimos del concepto de trabajo planteado por Jean Paul Bronckart (2007) quien entiende por trabajo un tipo de actividad o de práctica, resultado de la instrumentación de formas de organización colectivas para garantizar la supervivencia económica de los miembros de un grupo. Dichos miembros poseen funciones y responsabilidades específicas, y respetan diferentes jerarquías que operan como control de esta organización. De este modo, las actividades humanas se entienden como nuestros comportamientos, conductas e intervenciones diarias y están asociadas a rasgos tales como la intención, la voluntad, la responsabilidad del agente, los factores externos que las influyen o determinan, entre otros. Otra importante contribución de Bronckart es la distinción planteada entre el trabajo prescripto y el trabajo real. El primero hace referencia a aquello que se halla pre-definido

en documentos de instituciones, es decir, lo que debe ser el trabajo por encima de su realización efectiva. En cambio, el trabajo real remite a las características de las tareas concretas realizadas, y, por consiguiente, la actividad del docente pertenece a este nivel. En consonancia con la definición de Trabajo de Bronckart, rescatamos la concepción de sujeto presentada por Bühler y por Schütz (en Bronckart, 2007) quienes consideran que, por una parte, el sujeto posee propiedades psíquicas que no son observables sino inferidas a partir de su acción y por otra, condicionantes externos. En cuanto a la práctica docente Elena Achilli (2001) la define como el trabajo que el maestro desarrolla de manera cotidiana en determinadas condiciones histórico-sociales e institucionales de existencia cuyo alcance es mucho mayor que el de la práctica pedagógica,- la del aula-, ya que involucra una compleja red de actividades y relaciones que traspasan la actividad que tiene lugar en el contexto áulico.

Metodología

La metodología de trabajo en el Proyecto implica un proceso espiralado de obtención de información. De los documentos prefigurativos o normativas institucionales hemos elegido trabajar en esta etapa con las Ordenanzas de Planes de Estudio y Programas de Asignaturas Inglés y Francés para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Computación y Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por otra parte, en estos momentos, se está realizando la administración de entrevistas en profundidad a informantes clave en la institución, que interactúan con las prescripciones vigentes, a saber: Directores Académicos (personal no docente) y Docentes Responsables de Asignaturas (Inglés Y Francés) en las carreras designadas. Posteriormente se realizará un análisis cualitativo de los datos obtenidos